

SOLICITUD DE:

CORTE TRÁFICO DE VÍA PÚBLICA RESERVA DE ESPACIO PÚBLICO PRÉSTAMO DE SEÑAL

5. DATOS DEL SOLICITANTE / RESPONSABLE DE SEÑALES

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD Y PROVINCIA:

EMPRESA:

C.I.F.:

TELÉFONO:

EMAIL:

2. CALLE AFECTADA / LUGAR UBICACIÓN DE SEÑALES

C/

OTRAS:

3. DURACIÓN DEL CORTE / RESERVA /PRÉSTAMO:

DESDE (DÍA/HORA):

HASTA:

4. MOTIVO SOLICITUD: _____

5. OTROS DATOS (EN CASO DE SER PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL)

Nº LICENCIA/EXP:

Nº SEÑALES:

FECHA DEVOLUCIÓN SEÑALES:

ESTADO:

OTROS: _____

En Ciempozuelos a ____ de _____ de 20____

El interesado

Una vez comprobada la documentación necesaria procede la autorización

Policía Local

Agente 28040 _____

Sello Policía Local Ciempozuelos

POLICIA LOCAL CIEMPOZUELOS

Información en el dorso

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE:

REFERENTE AL PRÉSTAMO DE SEÑALES (NO SUJETO A TASA MUNICIPAL).

1. Se informa al solicitante de la obligación de respetar los horarios fijados y estar en posesión de su copia en la obra.
2. En caso de modificación de horarios se deberá comunicar a Policía Local para su conocimiento y comprobación.
3. La persona arriba identificada, queda enterada que **en el caso de no hacer entrega de las señales o éstas se encuentren deterioradas será propuesta al Ayuntamiento, para que se expida recibo con el fin de proceder al cobro por el valor de las mismas. La ampliación del tiempo de préstamo deberá ser notificado a Policía Local.**
4. Las señales podrán ser retiradas en cualquier momento que deban de ser utilizadas por el Ayuntamiento.

REFERENTE A RESERVAS DE ESPACIOS (SUJETO A TASA MUNICIPAL).

Según se establece en Art. 5 apartado h) de la Ordenanza fiscal Reguladora de las tasas por utilización privativas o aprovechamientos especiales del dominio público local, por el Corte de la calle, en el día, se abonará una tarifa por hora y/o fracción de:

A) CORTE DE VÍA PÚBLICA:

Cortes de la vía pública: Interrupción puntual por grúas, carga y descarga de materiales, apertura de zanjas, calicatas, etc. Previa autorización. Se abonará tarifa en el día:

Tramos inferiores a 20 m lineales 6 € / hora o fracción: horas x 6 € = €

Tramos superiores a 20 m lineales 12 € / hora o fracción: horas x 12 € = €

B) RESERVA DE ESPACIO:

Reserva del espacio para aparcamiento exclusivo de vehículos:

Reserva del **espacio permanente** para aparcamiento de vehículos, por cada metro cuadrado o fracción al año
100 € m² m² x 100 € = €

Reserva del **espacio temporal** para aparcamiento de vehículos, por cada metro cuadrado o fracción al año
0,40 € m² m² x 0,40 € = €

El/la solicitante, deberá personarse en el Departamento de Recaudación, del Ilmo. Ayto. de Ciempozuelos (Madrid), Plaza Constitución, 9 Pta. Baja, para realizar la autoliquidación correspondiente.

El abono de la tasa no implica que la presente solicitud sea autorizada, en caso de ser denegada tendrá derecho a su devolución.

Tras el abono de la tasa (aportando el justificante bancario), deberá presentar la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Ciempozuelos, una vez registrada se personará en la Jefatura de la Policía Local Avda. Instituto s/n para constatar que la ocupación es viable.

Deberá conservar la solicitud sellada que justifica la autorización.

Policía Local:

Avda. Instituto s/n, teléfonos.- 91 893 30 51-639 168 552 fax.-91 801 56 62
secretaria.policialocal@ayto-ciempozuelos.org